

Oficio No. ITE-SE-061/2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 Base V, apartado B, inciso a), numeral 5 de la Ley Suprema; 32 párrafo primero, inciso a), fracción V de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132, 144 y 146 del Reglamento de Elecciones, 33, 35 fracción III y 72 fracción XXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, me permito informar que el 1 de enero de 2018, dio inició el **Proceso Electoral Local Ordinario 2018**, en el que se renovará el Poder Legislativo del estado de Tlaxcala, por lo que, el Área Técnica de Comunicación Social de este Instituto, en observancia a sus atribuciones llevó a cabo el monitoreo en medios noticiosos impresos nacionales y locales, en el que no se detectaron encuestas sobre preferencias electorales, lo cual informé al órgano máximo de dirección de este Instituto en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

0684

ATENTAMENTE

Ex Fábrica San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala
8 de febrero de 2018

LIC. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI
SECRETARIO EJECUTIVO

DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ELECCIONES



210 FEB - 8 PM 6:03

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE ENLACE CON EL

R193

Lics. Magaly, Carlos V

Rexana Torres 18:18

c.c.p. Maestra Elizabeth Piedras Martínez. Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Para su superior conocimiento.